

Mujeres del *Archivo Vertical* para la Educación Superior: estudios de caso desde un enfoque en sistemas complejos

Women from the Higher Education Vertical File: case studies from a complex systems approach

Biblioteca Universitaria, vol. 25, núm 1, enero-junio 2022.
DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/dgbsdi.0187750xp.2022.1.1448>

Palabras Clave:

Mujeres, archivo vertical, feminicidios, género, violencia.

Keywords:

Women, vertical archive, femicides, gender, violence.

GLORIA ARACELI GARCÍA-MIRANDA*

* Maestra en Ciencias de la Educación por la Universidad Hebrea-México, especialista en Políticas Públicas y Evaluación de la Educación Superior con Enfoque Latinoamericano por la Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Brasil. Carrera Médico Cirujano, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Av. De los Barrios No. 1, Los Reyes Iztacala, CP 54090, Tlalnepantla, Estado de México. México. Correo electrónico: garmg264@hotmail.com, garmir01@hotmail.com.

RESUMEN

A partir de notas provenientes del *Archivo Vertical Para la Educación Superior*, se presenta un análisis crítico acerca de la diversidad de contextos en que viven las mujeres y se desarrolla un ejercicio problematizador, así como un mapeo narrativo como propuesta de análisis de casos desde la perspectiva de los sistemas complejos.

Por su alta frecuencia, se consideran algunos eventos de violencia contra las mujeres y se identifican sus determinantes, los cuales dependen del contexto en que se vive, momento histórico, religión, etnia, migración forzada, y acceso a armas y drogas entre otros. También se identifican otros fenómenos asociados: mediatización, victimización de los familiares y la estigmatización de las víctimas en redes sociales.

Se ejemplifica la potencialidad del *Archivo Vertical* como sustrato para un laboratorio de análisis de interconexiones complejas y para la apertura de nuevas líneas de investigación.

ABSTRACT

Based on notes from the *Vertical Archive for Higher Education*, a critical analysis is presented on the diversity of contexts in which women live; and, a problematizing exercise is developed, as well as a narrative mapping as a proposal for case analysis from complex systems perspective.

Due to their high frequency, some events of violence against women are considered and their determinants are identified, which depend on the context in which they live, such as historical moment, religion, ethnicity, forced migration, and access to weapons and drugs, among others. Other associated phenomena are also identified: mediatization, victimization of family members and stigmatization of victims in social networks.

The potential of the Vertical Archive, as a substrate for an analysis laboratory of complex interconnections is exemplified, which is offered as an opening of new lines of research.

Introducción

Puede definirse a un *archivo vertical* como una colección de material informativo acerca de temas relevantes, de actualidad, difíciles de conseguir o de interés transitorio. Estos materiales pueden ser de diversa naturaleza como folletos, recortes de periódicos o revistas, panfletos y volantes, ponencias, resúmenes, fotografías, tarjetas postales, sobretiros, artículos, boletines, fotocopias de partes de un libro cuando éste se ha dañado, además de otras publicaciones o comunicaciones poco comunes como carteles y cartas. Dependiendo de la cantidad de los materiales de acopio y del propósito de cada archivo, con frecuencia es necesario organizar los materiales en diversas líneas de investigación.

La línea de investigación *mujeres*, representa una de las vertientes de trabajo del “*Archivo Vertical para la Educación Superior*” (García Miranda, 2016), el cual incluyó originalmente, notas relacionadas con el papel de las mujeres en la ciencia, no sólo como científicas, sino como sujetos de investigación. Luego, se incorporaron documentos que daban cuenta del papel de mujeres en la medicina y también los principales problemas de salud que las aquejan. Recientemente, y considerando que México tiene un alarmante problema de violencia de género y en consecuencia de feminicidios, se incorporaron otros subtemas, los cuales, se han ido diferenciado a lo largo del tiempo.

Actualmente, el archivo *mujeres* está compuesto de ocho carpetas, con más de 300 documentos. Entre los que se encuentran boletines, notas de la Gaceta UNAM, notas de la Gaceta Iztacala, notas y recortes de diversos periódicos, convocatorias para premios, artículos científicos, artículos de divulgación con enfoques en diferentes áreas del conocimiento; reseñas de libros, folletos, fragmentos de libros en fotocopias, reportes globales, libros, guías de museos, panfletos, posters, así como otros documentos recuperados de internet; entre estos últimos, publicaciones en redes sociales y videos. Los documentos están escritos principalmente en español, aunque también los hay en inglés y portugués. El documento más antiguo corresponde al reporte de caso de la mujer barbuda de origen mexicano publicado

en la revista científica *Proceedings of the Royal Society of Medicine*, hoy renombrada como *Journal of the Royal Society of Medicine* (Miles, 1974).

En las carpetas del archivo se pueden encontrar casos paradójicos, emblemáticos e irónicos, así como hechos atroces y conmovedores.

El propósito del presente artículo es comunicar una idea de la realidad diversa y compleja que viven las mujeres en diferentes regiones del mundo. La visión que se comparte intenta generar una imagen de conjunto a partir del análisis de casos. El trabajo se desarrolla con una narrativa contextual, analítica y problematizadora. La autora delinea un marco contextual en el que emergen los casos, realiza un análisis de los factores que determinan la situación de las mujeres y de los posibles vínculos entre los actores y los elementos contextuales. Así mismo, describe las situaciones problemáticas y plantea diversas preguntas, a manera de punto de partida para diversas investigaciones de género y multidisciplinarias.

Además, considerando que las mujeres en los diversos contextos comparten escenarios con múltiples actores con quienes se establecen relaciones multinivel y cuya interacción genera a su vez, diversas respuestas emergentes, se propone estudiar los casos también desde la mirada de los sistemas complejos.

Desarrollo

Algunos de los casos

El caso paradójico de la atleta somalí que murió en un naufragio de migrantes: Saamiya Yusuf Omar, quien participó en los Juegos Olímpicos de Pekín en 2008 y perdió la vida en un naufragio de migrantes intentado atravesar el Mediterráneo en una lancha para llegar a Italia desde Libia. Crecida en medio de la pobreza y la guerra civil que desde hacía varios años afectaba a su país, Saamiya no pudo continuar su carrera deportiva en Europa por falta de documentos, así que intentó el mismo periplo que muchos de sus compatriotas: el viaje clandestino en lancha (Notimex, 2012, p.15).

En el caso de Saamiya se identifican como factores determinantes de la migración forzada y su desenlace fatal, a la pobreza, la guerra civil, el pertenecer a una minoría étnica y el fundamentalismo religioso.

Tanto el padre como el tío de Yusuf Omar fueron asesinados después de un ataque con morteros en el Mercado de Bakara, donde trabajaban. Yusuf Omar estaba entonces en el octavo grado y se vio obligada a abandonar la escuela para cuidar a sus hermanos mientras su madre vendía productos para así, también proveer a su familia. Con el apoyo de su madre, quien también había competido a nivel nacional en Somalia, Omar decidió empezar a correr. Entrenaba en el Estadio de Mogadiscio. El estadio tenía una pista de atletismo de grava, llena de hoyos provocados por los morteros de la guerra civil somalí entonces en curso. Cuando Omar no corría en el estadio, lo hacía por las calles de Mogadiscio, exponiéndose a las amenazas de los grupos militares locales que creían que las mujeres musulmanas no deberían participar en actividades deportivas (“Samia Yusuf Omar”, 2022).

Después de los juegos olímpicos, Omar se apartó del atletismo debido a las amenazas del grupo militante Al-Shabaab. A pesar de su renuncia, ya no volvió a ser admitida por el grupo. Después de la confrontación con ese grupo radical, para diciembre de 2009, ella y su familia vivían en el campo de desplazados del grupo islámico insurgente Hizbul-Islam, ubicado a unos 20 kilómetros en las afueras de Mogadiscio. Al-Shabaab había prohibido a todas las mujeres practicar o mirar deportes.

Siguiendo su sueño de competir en los Juegos Olímpicos de Londres 2012, Yusuf Omar cruzó la frontera a Etiopía rumbo a Italia (en búsqueda de un lugar seguro donde entrenarse). Después, cruzó Sudán y con la “ayuda” de traficantes, llegó al norte de Libia, donde pasó un tiempo prisionera. Meses después, durante los Juegos de 2012, se reveló que Omar se había ahogado en la costa de Libia mientras intentaba cruzar el Mar Mediterráneo hacia Italia (Ídem).

La de Samia fue una muerte trágica, ella iba en un bote con alrededor de 70 personas, la embarcación se quedó sin gasolina y quedó a la deriva en las costas

de Libia. Cuando un navío de la *Marina Militaire* llegó para ofrecer ayuda, lanzó cuerdas a los migrantes. En el caos por la sobrevivencia, Omar junto con otras seis personas, cayó al mar (BBC News, 2012).

Respecto a Al Shabab, se sabe que es un grupo terrorista vinculado tradicionalmente con Al Qaeda que controla aún hoy, varias zonas de Somalia en las que ha impuesto la ley islámica de la *sharia*, con un código detallado de conducta que rige todos los aspectos de la vida, y han sido responsables de ejecuciones públicas, amputaciones y lapidaciones (El Confidencial, 2017). También ha realizado prácticas como el uso de escudos humanos, misiones suicidas, ataques y bombardeos a zonas civiles, exigencia de los castigos extremos de la *sharia*, incluso por faltas leves; ataques e intimidación de periodistas, trabajadores humanitarios y fuerzas de la paz y la imposición de restricciones indebidas al apoyo humanitario (Mulugeta, 2011, p.23).

Otra mujer cuya vida representa una historia irónica es Sharbat Gula, quien pasó de refugiada a icono de la fotografía contemporánea, de allí a ícono de la migración del pueblo afgano y luego, a motivo de inquietante búsqueda y, en los tiempos recientes, a mujer detenida por residencia ilegal y obtención de documentos de identidad falsos.

Sharbat Gula, una joven de intensos ojos verdes y mirada hechizante, se convirtió en un icono de la fotografía contemporánea después de aparecer en varias portadas de *National Geographic* y diversas revistas y medios de comunicación en el mundo. Sharbat junto con su familia huyó a Pakistán junto con miles de familias afganas cuando las fuerzas soviéticas invadieron Afganistán en 1979. El fotógrafo estadounidense Steve McCurry la fotografió en diciembre de 1984, cuando ella tenía 12 años, en un campamento de refugiados en la frontera afgano-pakistaní. La instantánea fue portada de la revista *National Geographic* en 1985. Esa fue una de las portadas más reconocidas en la historia de la revista y el retrato reapareció en otras portadas subsecuentes. El rostro de Sharbat Gula se había inmortalizado.

McCurry no imaginó que la fotografía daría la vuelta al mundo, que muchas personas inspiradas en su retrato se convertirían en voluntarios en campos de refugiados afganos (McCurry, 2002) ¿Quién es ella?, una duda que duró casi dos décadas, nadie supo su nombre, simplemente era “la joven afgana”, un ícono cultural que el mundo construyó sin que ella siquiera lo sospechara, una mirada desafiante, tras la cual se encontraba una historia imperceptible de migración forzada, pobreza y sufrimiento social.

El fotógrafo la buscó en repetidos viajes, pero no dio con ella, sino hasta 17 años después en 2002, cuando volvió a Pakistán junto con un equipo de televisión-filmación y un grupo de apoyo multidisciplinario, la búsqueda concluyó en Peshawar. Allí se pudo identificar a la mujer buscada gracias al análisis del iris de sus ojos y rasgos faciales. Con el permiso del panadero Ramat Gul, Gula se quitó la burka para que el fotógrafo pudiera retratarla una vez más. Su historia fue contada en la edición de abril de 2002 de la misma revista y su rostro volvió a aparecer en la portada, aunque ya reflejaba la dureza de dos décadas de conflictos en la región (Newman y Mc Curry, 2002; McCurry, 2002). Figura 1.

En 2015, el gobierno de Pakistán inició una búsqueda de los refugiados afganos para identificar a quienes hubieran utilizado documentos de nacionalidad pakistaní falsos, eso con la intención de repatriar a Afganistán a los aproximadamente 2.5 millones de refugiados en tal situación, pues se habían considerado una carga “insostenible” para la economía del país. Ahí

fue cuando reapareció el nombre de Gula (DPA y AFP, 2016; Allen, B., 2002.).

La icónica mujer que dio rostro a una guerra, en 2016 fue de nuevo noticia, tras haber sido arrestada en Peshawar el 26 de octubre por la Agencia Federal de Pakistán, en la misma ciudad donde en 1985, fue captada por la lente de McCurry. Las autoridades entraron por la fuerza en casa de la mujer para llevársela detenida por documentación falsa y residencia ilegal en Pakistán. Después de varias semanas de disputas legales e incertidumbre, Sharbat fue deportada junto con sus hijos, llegando a Kabul, Afganistán el 09 de noviembre de 2016, donde fue bienvenida por el presidente de aquella República Islámica.

A pesar de la fama, Sharbat tuvo que ser detenida, pero el tribunal consideró su caso por razones humanitarias, teniendo en cuenta que ella padecía hepatitis C y era la única custodia de sus hijos menores, por lo que el tribunal había adoptado una visión indulgente. Sharbat Gula se declaró culpable y fue sentenciada a 15 días de prisión y una multa de alrededor de 110 000 rupias pakistaníes, equivalente a 1 050 dólares (Télam, 2016, Om10s).

Una mujer que se casó a los 13 años, madre de cuatro hijas, sobreviviente de la pérdida de su esposo por hepatitis y la de una de sus hijas. Víctima de un alejamiento forzado doble, cuando niña; por la destrucción que fue dejando la invasión de Afganistán por las fuerzas rusas. Hoy, convertida en mujer adulta, no ha podido retornar al lugar donde inició a edad precoz el



SHARBAT GULA

“La niña afgana” fotografiada en 1984 y “La mujer afgana” en 2002

<http://www.nationalgeographic.com.es/mundo-ng/actualidad/sharbat-gula-nina-afgana-vuelve-afganistan-10855/3>



Figura 1. Sharbat Gula



DAIANA GARNICA

Contexto. 16 de mayo de 2017. Recuperado de: <https://www.contextotucuman.com/nota/79810/la-desaparicion-de-daiana-garnica-llego-a-los-principales-dia-rios-de-todo-el-pais.html#prettyPhoto>

Figura 2. Daiana Garnica

periplo desde el Distrito de Kot, debido al temor que ahora genera esa aldea convertida en un bastión de militantes del estado islámico. La expresión potente de sus ojos verdes y su mirada penetrante quedan como testimonio de un agobiante éxodo.¹

En otra latitud, se encuentra el caso estremecedor de las mujeres *maras*, quienes según la Unicef (2011), representan sólo en Honduras, aproximadamente el 20% de los integrantes de las pandillas. Para muchas mujeres, ser integrante de las maras significa paradójicamente, el refugio de la violencia cotidiana y la fortaleza frente las agresiones de su entorno.

En el informe de la ONG *Interpeace* “Violentas y violentadas”, se destaca que los factores que empujan a muchas mujeres a formar parte de las maras son la pobreza extrema, la violencia sexual, el maltrato infantil, la deserción escolar, el desempleo, el fácil acceso a las armas y las drogas y, en todos los casos, crecer en un entorno de violencia y barrios donde existen pandillas (Redacción/Sin embargo, 2015).

Entre las diversas maneras como se vive siendo mujer, la violencia de género y su máxima consecuencia, el feminicidio, constituyen gran preocupación para el mundo. Es notable que hechos relacionados con la violencia contra las mujeres atrapan el interés de los medios cada vez más. No obstante, la mediatización que generan, los crímenes siguen ocurriendo y la justicia

tarda en llegar o nunca llega, como ocurre en México y en otros países. Una joven de 17 años, Daiana Garnica, desaparecida en la Ciudad de Tucumán, Argentina el 06 de marzo de 2017 fue un caso en el que se encontraron objetos personales de la víctima en una ladrillera y por lo cual se pensó en una primera hipótesis de haber sido quemada dentro, se hicieron pruebas de DNA y tras la investigación, se sugirió que pudieron haberla entregado a redes criminales. Hasta el 11 de septiembre de 2019 no se sabía del paradero de la joven. Sin embargo, el caso se hizo notorio, gracias a la gran divulgación que ha tenido en los medios de comunicación (Actualización dinámica, 2017; López 2019).

Inesta y Soria (2021) cuatro años después de la desaparición de Daiana, el cuerpo de la víctima no ha aparecido y el caso sigue sin aclararse del todo. El vecino detenido y acusado de asesinarla, tiene antecedentes de denuncias por violencia de género y dos causas penales por ese delito pendientes. El examen psicológico que le fue practicado revela una personalidad con tendencia a la impulsividad y “otros rasgos psicopatológicos”. La familia insiste en encontrarla con vida: “Mientras no veamos el cuerpo, no vamos a hablar de homicidio” (párr. 9). La fuente informativa señala para el caso, que también “hubo en su momento 10 efectivos de la policía de esa provincia detenidos por “perder” pruebas fundamentales para la causa, pero esa pista finalmente también se desdibujó en la nada” (párr. 10). Figura 2.

Otro caso reciente y prototípicamente mediatizado fue el asesinato de Ingrid Escamilla (IE) ocurrido en la Ciudad de México en febrero de 2020. La víctima había interpuesto una denuncia por violencia en 2019,

1 Terminando la escritura de este artículo y también el 2021, llega la noticia de que Italia concedió refugio a Sharbat Gula. Una nueva vuelta a la impresionante espiral migratoria.

no obstante, no prosiguió el proceso legal; en cambio, continuó la relación con su agresor (“Feminicidio de Ingrid Escamilla”, 2022). Después del asesinato, Eric Francisco llamó a su exesposa para que fuera a recoger a su hijo, un joven de 14 años con autismo quien estuvo presente durante el crimen. Eric confesó a la mujer que “había matado a Ingrid”. La mujer llamó a la policía, misma que halló al asesino junto al cadáver de la víctima. El sujeto fue detenido y consignado (Silva y Fuentes, 2020).

Esa noche, Ingrid reclamaba a Erick Francisco por haber estado ingiriendo alcohol con sus amigos durante la tarde, tras la discusión, él le clavó un cuchillo en el cuello, para después apuñalarla en cinco ocasiones. El homicida tenía siete heridas y confesó que la joven inició la agresión con la misma arma. Cuando vio que ella estaba muerta comenzó a quitarle la piel desde la cabeza a las rodillas y le extrajo las vísceras, las cuales arrojó al drenaje. Su hijo fue testimonio de todo lo ocurrido (“El hijo de 14 años de Francisco, el asesino descuartizador de Ingrid, vio cómo su padre la mató y destazó”, 2022; y “Bronca e indignación: Nuevos detalles del brutal femicidio de Ingrid Escamilla, la mujer que fue desollada y mutilada por su pareja”, 2020).

El asesinato estremeció a la opinión pública primero por la saña con la que fue perpetrado y luego por la difusión de las imágenes periciales del cadáver de la víctima, las cuales se viralizaron en los medios electrónicos.

En la prensa impresa mexicana, dos diarios publicaron la nota del asesinato mostrando fotos de la víctima tal como fue encontrada por la policía y miembros de los servicios periciales (“Feminicidio de Ingrid Escamilla”, 2022). Las imágenes también fueron ampliamente compartidas y comentadas por los usuarios de Twitter y Facebook. La divulgación de las imágenes generó un escándalo en medio del cual se generaron abundantes pronunciamientos desde diversos sectores, así como un debate acerca del papel de los medios de comunicación, la violación a los derechos humanos y la falta de perspectiva de género. En Facebook, se emitieron múltiples comentarios y se publicaron infinidad de memes.

El caso IE es paradigmático porque alrededor de él, se cierra un circuito de responsabilidades noticiosas, jurídicas y sociales. También es paradigmático porque la violencia ejercida, trasciende todas las barreras, incluso la de la propia muerte. Se podría consignar este hecho extremo como *violencia post-mortem*, una violencia por la que después del asesinato, también se intenta borrar la identidad física y desaparecer los restos del cuerpo.

La respuesta social de “republicar” las imágenes nos lleva a la pregunta ¿es que necesitamos fotodocumentar el horror? ¿Para qué? ¿Por qué se necesita visualizar la violencia? ¿Se hace una apología de la violencia para combatir la violencia? ¿Hasta dónde llega la libertad de publicar? ¿Qué abandera un feminicidio en primera plana?

Particularmente, llama la atención la difusión del caso en redes sociales y los comentarios que generó. Desde algunos perfiles masculinos en *Facebook* se hicieron comentarios a favor de las mujeres “yo acompaño a mis amigas”; otros pocos, compartieron una reflexión “los hombres se sienten incómodos con una mujer que los percibe como amenaza sin serlo.” En una proporción sorprendente, los hombres responsabilizan a las propias mujeres de la violencia ejercida contra ellas y, tanto hombres como mujeres, en muchos casos, aseveraron situaciones relacionadas con la víctima y con el victimario sin conocerlos, opinando de manera superficial o incluso, dando continuidad a agresiones verbales. Se vieron participando y tomando postura a hombres y a mujeres. Algunas mujeres otorgaron la responsabilidad de la violencia a la víctima: “Lo pudo evitar, pero le gustaba la mala vida la vida “fácil” y ella también lo atacó, hay mujeres necias que sacan lo peor de los hombres”. Algunos hombres por su parte razón al agresor: “Tenemos como hombres que exigir justicia por el señor quien sabe que vieja loca tenía como esposa.” La estigmatización social, dada por hombres y mujeres, así como la justificación del acto delictivo en redes sociales es un fenómeno que amerita ser investigado. A primera vista, es notorio que la violencia que lleva al crimen se acompaña también por otras formas de violencia: verbal, psicológica, económica, patrimonial, sexual, institucional, gráfica y simbólica.

El caso IE nos recuerda que la violencia de México es un problema estructural. Este asesinato es un hecho atroz, es un crimen de odio por el que se victimiza en extremo a una mujer y a la vez, se genera un profundo daño moral a su familia y se violentan los derechos humanos. Toda la situación, agravada por los medios de comunicación. Este caso deja también, una estela de cuestionamientos alrededor de los actores, de la normalización de la violencia, del papel de las instituciones involucradas, de las responsabilidades de los medios de comunicación y aún del análisis ético y estético del horror.

Una mirada desde la complejidad

En México, la valoración de la importancia de la violencia contra las mujeres se realiza eminentemente desde las cifras y la solución se centra en lo jurídico. Sin pretender ofrecer una propuesta inequívoca, aquí se propone analizar la situación desde un enfoque holista que permita comprender la naturaleza compleja de la situación, de evitar el reduccionismo de pensar sólo en la víctima y el victimario o en la causalidad directa. Considerando los límites de espacio con que se cuenta, se realiza un análisis de la violencia sólo desde los principios fundamentales del pensamiento complejo: *ejercicio dialógico, recursividad, hologramatismo*.

Pensar de forma dialógica es estar bajo una *praxis* del pensar que hace posible en un mismo espacio intelectual lo complementario, lo concurrente y lo antagonista. Este principio conduce a la comprensión del hombre desde la *perspectiva biológica-cultural*, por eso, es necesario superar nuestra lógica reduccionista (simplista) de pensar la violencia, de transformar el pensamiento positivista cuantitativo tipo “parte de guerra” por el que se informan el número de víctimas, los móviles y las armas y adoptar además de ello, una actitud humanista para el análisis y posibles mitigaciones del problema. La situación no debe reducirse a contar el número de muertes sino a comprender el problema en todas sus dimensiones y complejidad económica, cultural, política, religiosa, histórica, psicológica, social, periodística y ética. No basta con encontrar a un culpable (aunque esto sea indispensable). La penalización de la violencia es indispensable, pero un modelo de política no puede

basarse exclusivamente en el castigo a los culpables de la violencia. Es un imperativo, comprender que cada feminicidio es el resultado de la interacción multidimensional y multidireccional de todos los componentes de un sistema (físico, ideológico, judicial, social).

Desde esta perspectiva, la violencia de género no es un problema que afecte sólo a las mujeres, sino que es un problema sistémico en el que se debe estudiar a profundidad a los hombres e interpelarlos. Hombres que asesinan a la mujer quien es su pareja sentimental y luego de ello intentan suicidarse lográndolo o quedando en intento fallido. Hombres y comunidades que buscan el honor y la pureza a partir del castigo, la mutilación y hasta del sacrificio de las mujeres. La violencia contra las mujeres mantiene un vínculo indisoluble con los procesos de construcción social de la masculinidad (sistema ideológico).

Se vislumbra que la violencia contra las mujeres es un asunto de pensar en los victimarios y en los hijos de las víctimas a quienes les acechará un futuro incierto. Es un asunto en el que familias de las víctimas viven la pérdida bajo la sombra del daño moral provocado por la mediatización y que los efectos deletéreos sobre todos los componentes del sistema no cesan con la muerte o con el victimario en la cárcel.

En este artículo se propone el empleo de mapas sociales o mapeos narrativos como primera aproximación para identificar, sintetizar y comprender la complejidad de los eventos, estas representaciones figurativas pueden ser recursos fundamentales para aproximarse al estudio de la complejidad de los casos y los eventos relacionados con la violencia de género, ya que su esquematización facilita una visión de conjunto, *big picture* o perspectiva integral en la que se muestran tanto los actores como las condiciones o situaciones problemáticas relacionadas con las mujeres.

En la Figura 3 se presenta a manera de ejemplo, un mapa que ilustra los actores y condiciones asociadas al feminicidio de IE, El mapa se construye a manera de sistema, con la premisa de que todo sistema presenta una gran cantidad de componentes (agentes, procesos, etcétera) que interactúan entre sí y cuya actividad

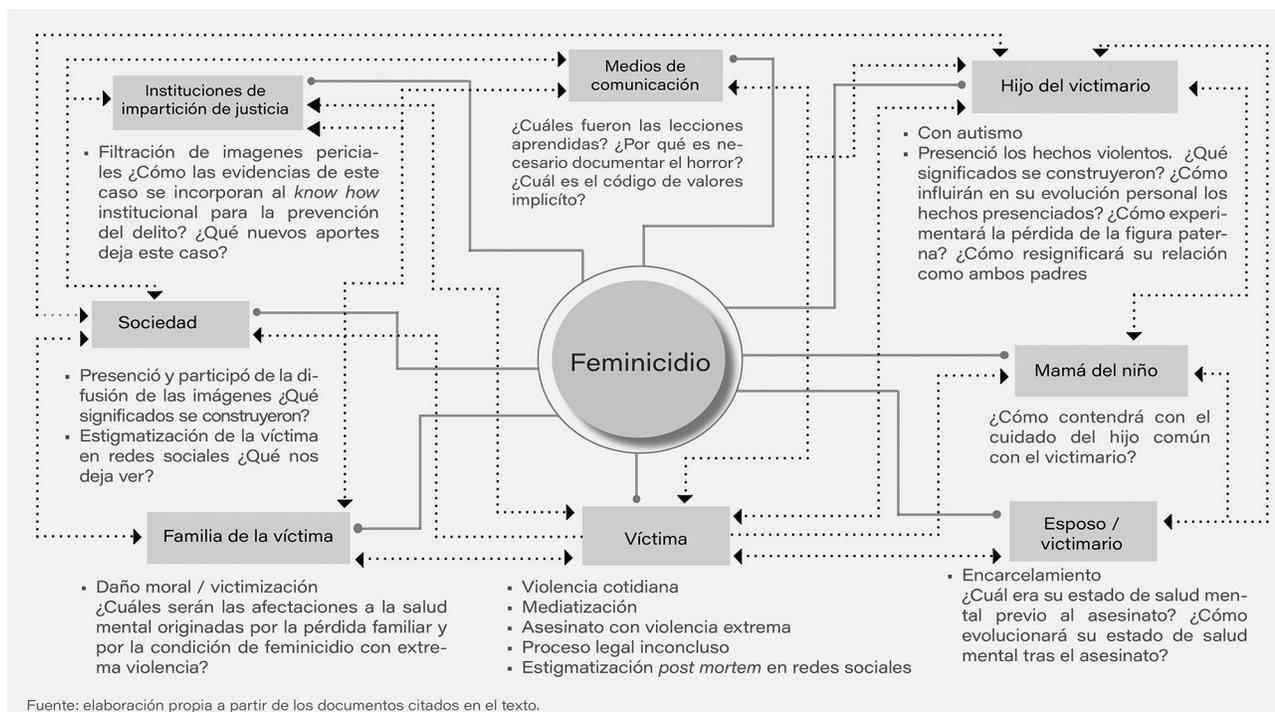


Figura 3. Mapa básico de las relaciones y problematización acerca de los posibles efectos sobre los actores del caso del feminicidio de Ingrid Escamilla

conjunta no es lineal, no puede derivarse de la suma de la actividad de los componentes individuales.

En el mapa también puede notarse que en el “sistema feminicidio de IE” cada actor (*agente*) representa un *subsistema* (*principio de la recursividad*) con cualidades propias, las cuales lo convierten en una totalidad, es decir, es un elemento independiente. A su vez, el “sistema feminicidio de IE” es un sistema dentro de sistemas mayores (*suprasistemas*), *v. gr.* “feminicidios en México”. Lo más importante, es que cada uno de los objetos, no importa su tamaño, tiene propiedades que lo convierten en una totalidad. Desde el mismo principio, se considera que el efecto se vuelve causa y la causa se vuelve efecto, como en la situación en que la víctima agrede primero al victimario, entendiendo que dicha agresión pudo haber sido el *efecto* de la violencia vivida de manera cotidiana, aunque la misma agresión pudo ser a su vez, la *causa* de la agresión masculina.

El mapa también muestra una estrecha relación entre el todo y las partes que lo constituyen como componentes (*hologramatismo*). Si bien es cierto que los sistemas complejos tienen la característica de que el

todo es más que la suma de sus partes, también lo es que en las partes pueden encontrarse rasgos primordiales del todo y que en el todo pueden encontrarse rasgos distintivos de las partes.

Los modelos proporcionan maneras de estudiar los fenómenos, el trabajo científico de la complejidad, aunque parezca paradójico, está orientado a la comprensión de la complejidad a través de una representación que sea lo suficientemente simple de comprender.

Finalmente, y considerando que la violencia contra las mujeres cada día adquiere diferentes formas (*v. gr.* El caso de la joven Debanhi; abril 2022), los mapeos narrativos y mapas sociales representan una estrategia valiosa como punto de partida para el estudio de la *dinámica de los sistemas complejos*, ya que un *sistema dinámico* es un sistema interactivo complejo que evoluciona con el tiempo a través de múltiples modos de comportamiento a la vez que sigue ciertas reglas.

Volviendo al archivo vertical

Se puede percibir que el Archivo Vertical es útil como laboratorio de análisis de casos. Pioneras, víctimas, creadoras, combatientes, galardonadas, excluidas, vanguardistas, atormentadas, muertas en el intento, explotadas, silenciadas, acosadas, luchadoras sociales, migrantes, brujas y heroínas, guerrilleras, pandilleras y piratas, monjas o prostitutas, adelantadas a su tiempo o seres resilientes. Las mujeres del archivo vertical dan la posibilidad de profundizar en los casos y encontrar conexiones de mayor complejidad, el sustrato documental está allí, repartido en ocho carpetas y 25 temáticas. El reto es del investigador.

Conclusiones

Los factores determinantes de la violencia contra las mujeres son contextuales, dependen de la región en que se vive, momento histórico, religión, etnia de pertenencia, migración forzada y acceso a armas y drogas entre otros. Aunque existen determinantes comunes: el desconocimiento del propio cuerpo, la ignorancia, el miedo, las relaciones riesgosas, una estigmatización hacia condiciones biológicas propias de las mujeres y una cultura social patriarcal del cual deriva un sistema histórico cultural que determina los roles de género. Otros fenómenos sociales relacionados con los feminicidios son: mediatización, victimización de los familiares y estigmatización de las víctimas en redes sociales.

El archivo vertical es un sustrato de investigación que permite recopilar datos, seguir la evolución de un proceso o constituirse en valiosas pistas para continuar o abrir nuevas líneas de investigación. Una nota puede hacer estallar múltiples ideas y asociaciones. Es decir, el archivo vertical posee como los diccionarios, múltiples entradas independientes, los casos son como puntas de madeja tras las cuales, pueden descubrirse eventos de trascendencia social e histórica.

El paradigma de la complejidad, la dinámica de sistemas, los mapas sociales y los mapeos narrativos constituyen un recurso valioso para comprender la naturaleza compleja de la violencia contra las mujeres. ■

Agradecimiento

A la Lic. Diana Benítez Escamilla por su apoyo en la edición de las imágenes.

REFERENCIAS

- Actualización dinámica (7 de julio de 2017). Caso Garnica: peritan los elementos sospechosos hallados en la ladrillera de Alderetes. Tucumán actualidad. <https://tucumanactualidad.com/caso-garnica-peritan-los-elementos-sospechosos-hallados-en-la-ladrillera-de-alderetes/>
- ALLEN, B. (2002). Carta al editor. *National Geographic Español*, 10(4), 1.
- BBC News. (2012, August 21). *Somalia Olympic runner 'drowns trying to reach Europe'*. <https://www.bbc.com/news/world-africa-19323535>
- Bronca e indignación: Nuevos detalles del brutal femicidio de Ingrid Escamilla, la mujer que fue desollada y mutilada por su pareja. (12 de febrero de 2020). *Clarín*. <https://cutt.ly/YHWieZj>
- DPA y AFP. (27 de octubre de 2016). Acusan de fraude a ícono de la migración afgana en los 80. *La Jornada*, 21. <https://www.jornada.com.mx/2016/10/27/mundo/021n2mun>
- El hijo de 14 años de Francisco, el asesino descuartizador de Ingrid, vio cómo su padre la mató y destazó. (17 de mayo de 2022). *Teléfono Rojo*. <https://cutt.ly/KHWuBqm>
- Femicidio de Ingrid Escamilla. (1 de mayo de 2022). En *Wikipedia*. <https://cutt.ly/PHWuxUi>
- GARCÍA MIRANDA, G. A. (16 de diciembre de 2016). Archivo Vertical para la Educación Superior. *Gaceta Iztacala Organó Informativo de la Facultad de Estudios de Iztacala*. <https://onx.la/a/lead>
- INESTA, J. y SORIA VILDOZA, L. (22 de mayo de 2021). A 4 años de la desaparición de Daiana Garnica, va a juicio por femicidio el único imputado, pero la familia "está viva". *TN Policiales*. <https://cutt.ly/MHWy8d0>
- La desaparición de Daiana Garnica llegó a los principales diarios del país. (16 de mayo de 2017). *Contexto*. <https://www.contextotucuman.com/nota/79810/la-desaparicion-de-daiana-garnica-llego-a-los-principales-diarios-de-todo-el-pais.html>

- LÓPEZ, F. (2019, March 22). Desaparición en Tucumán: las claves del caso Daiana Garnica. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/desaparicion-en-tucuman-las-claves-del-caso-daiana-garnica-nid2027373/>
- Más de 300 muertos: el salvaje atentado yihadista que ha pasado desapercibido. (16 de octubre de 2017). *El Confidencial*. <https://onx.la/8e25e>
- MCCURRY, S. (2002). Pude ver sus ojos a través de la lente. Siguen siendo los mismos. *National Geographic Español*, 10(4), 9.
- MILES, A. E. (1974). Julia Pastrana: the bearded lady. *Proceedings of the Royal Society of Medicine*, 67(2), 160–164. <https://onx.la/91775>
- MULUGETA ABEBE, A. (2011). La responsabilidad de Al-Shabaab de proteger a los civiles en Somalia. *Revista Migraciones Forzada*, (37), 23-24. <https://cutt.ly/VHnA5K8>
- NEWMAN C. y MCCURRY, S. (2002). Ella no ha olvidado aquel momento: un fotógrafo accionó su cámara frente a ella. *National Geographic Español*, 5-9.
- Niño autista presenció cómo su papá desolló a Ingrid. (11 de febrero de 2020). *El Universal*. <https://cutt.ly/CHWuSPo>
- Notimex. (21 de agosto de 2012). Muere atleta somalí en naufragio de migrantes. *La Jornada*. p. 15. <https://www.jornada.com.mx/2012/08/21/deportes/a15n3dep>
- Redacción/Sin embargo. (8 de diciembre de 2015). Mujeres maras: el mundo de las pandillas centroamericanas. *Sin embargo*. <https://www.sinembargo.mx/08-12-2015/1571378>
- Samia Yusuf Omar. (21 de febrero de 2022). En *Wikipedia*. <https://onx.la/86e45>
- Télam. (4 de noviembre de 2016). La niña de la National Geographic será deportada a Afganistán [Archivo de Vídeo]. *Youtube*. <https://cutt.ly/IJx2t0R>

